

G-NET: una estrategia de vinculación Unión Europea y América Latina bajo una perspectiva de género

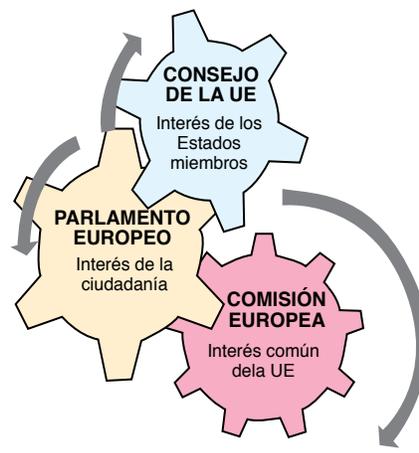
Dyalá de la O*
 María Inmaculada Pastor**
 Martha Zapata Galindo***
 Nuria Serret
 Paloma Pontón
 Ana Rosa Ruiz

La igualdad entre hombres y mujeres como objetivo y valor de la Unión Europea

Desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión Europea (UE) y de los estados miembros.

En la actualidad, el Tratado de Lisboa configura la igualdad como un valor esencial de la Unión y como un objetivo a perseguir en todas sus actividades; la transversalidad de género queda garantizada en los artículos 8 y 10 del Tratado de Funcionamiento de la Unión y el artículo 23 de la Carta de los Derechos Fundamentales lo reconoce como tal. Todo ello dota a la UE de los instrumentos necesarios, tanto jurídicos como de políticas públicas, para ir desarrollando la igualdad efectiva entre los y las ciudadanas de la Unión.

Entre las iniciativas más recientes cabe destacar que el Consejo de la UE del primer trimestre del 2011, consciente de la necesidad de reafirmar y apoyar la estrecha relación entre la *Estrategia de la Comisión Europea para la igualdad entre mujeres y hombres (2010-2015)* y la *estrategia Europa 2020: para el empleo y el crecimiento inteligente, sostenible e integrador*,



reafirmó su compromiso de cumplir las ambiciones de la UE en materia de igualdad de género y adoptó el *II Pacto Europeo para la Igualdad de Género (2011-2020)*. Con este pacto, la Unión Europea concreta su compromiso con la igualdad de género identificando los principales objetivos a alcanzar: reducir las desigualdades en cuanto a empleo y protección social, promover un mejor equilibrio entre vida laboral y vida privada para mujeres y hombres a lo largo de toda la vida y combatir todas las formas de violencia contra la mujer, con objeto de garantizar que esta disfrute plenamente de sus derechos humanos y lograr la igualdad de género con vistas a un crecimiento integrador.

La igualdad de oportunidades implica que todos los individuos tengan las mismas oportunidades en un ámbito concreto de manera que, en caso de existir desigualdades entre ellos, estas respondan a criterios objetivos basados en sus méritos. Las políticas de igualdad de oportunidades que se han puesto en marcha, tanto en la UE como en los Estados miembros, han tenido como primer objetivo fomentar el acceso de las mujeres al terreno público y esto se ha hecho fundamentalmente mediante la aprobación de normas, leyes y otros tipos de disposiciones que pretenden eliminar las discriminaciones formales que han sufrido tradicionalmente las mujeres. El siguiente paso ha sido legislar favorablemente y de forma directa para estas mujeres, en el caso de que se encuentren en determinadas situaciones o contingencias, como la dificultad para conciliar familia y empleo, o la escasa

participación en las instituciones públicas. También se han contemplado acciones positivas que intentaban paliar la situación menos ventajosa de las mujeres. Finalmente la transversalidad de género se incorpora, como estrategia para la igualdad real, en todas las actuaciones, comenzando por las políticas públicas, de las que se espera deriven variaciones en los comportamientos de individuos, de las empresas y de los diversos agentes sociales.



Para que el principio de igualdad articule no solo las acciones de la UE sino también toda propuesta pública y privada, es necesario ahondar en él tanto desde la teoría como en las concreciones, desde el discurso a la construcción del discurso mismo, de modo que pueda calar en la vida cotidiana de la ciudadanía. Desde esta perspectiva la universidad se abre como espacio clave de reflexión y estudio, de investigación y de diálogo, para lograr tal fin al menos en uno de los estadios fundamentales –la formación– y, así, conseguir su posterior aplicación y desarrollo en otros ámbitos –el futuro ejercicio profesional del alumnado–. En este contexto se origina, en la Universitat Rovira i Virgili, junto con las otras universidades que forman parte del equipo, la propuesta de ofrecer un espacio docente específico dedicado al análisis del principio de igualdad entre hombres y mujeres como elemento clave del proceso de integración europea y también como elemento central de todos los procesos de desarrollo económico y político.

Esta propuesta es la creación de una red, la red G-NET (*Equality training network: EU contributions to gender mainstreaming and citizenship*), de universidades de América Latina y Europa que colaboran en el desarrollo de materiales docentes y en el diseño y puesta en marcha de cursos sobre Género e Integración Europea en sus respectivos países. Esta propuesta pretende añadir valor al análisis de las relaciones entre América Latina y la Unión Europea como fuente de desarrollo, por lo



Co-funded by the
 Erasmus+ Programme
 of the European Union

que quiere ser relevante en términos de desarrollo económico y social para la construcción de ciudadanía y para la creación de sociedades inclusivas, poniendo el foco en las políticas de género y la legislación para la eliminación de discriminaciones como mecanismos para la integración y el desarrollo de las regiones.

¿Qué es G-NET?

G-NET (*Equality training network: EU contributions to gender mainstreaming and citizenship*) es una red de siete universidades de América Latina y Europa que desarrollan materiales e imparten cursos sobre Género e Integración Europea en sus respectivos países: Costa Rica, Guatemala, Argentina, Chile, Alemania y España. Abordan muy especialmente el principio de igualdad y las políticas de género como un concepto transversal en los procesos de integración, ya sea en el proceso de integración europea como en los procesos que tienen lugar en América Latina.

Es por ello que G-NET, que está financiada por el programa Erasmus+ de la UE, añade valor al análisis de las relaciones entre América Latina y la Unión como fuente de desarrollo económico y social, mediante la construcción de ciudadanía y sociedades inclusivas.

Tema central y objetivos

El tema central del Proyecto G-NET gira en torno a la integración europea y al género, enfocándose en especial en los principios de la igualdad y las políticas públicas que incluyen al género como una categoría transversal a todos los procesos de integración.

Entre de los objetivos del proyecto G-NET encontramos la preparación de especialistas en América Latina y en Europa que podrán formar a estudiantes, gestores e investigadores en los diferentes aspectos para la implementación de políticas que promueven la ciudadanía inclusiva, no solo en la Unión Europea sino también en la región de América Latina, en donde ya existen una serie de experiencias valiosas a nivel de la legislación, de las instituciones y de las políticas públicas que promueven la igualdad entre sus ciudadanos que serán difundidas en el desarrollo del proyecto. Aun cuando no se contempla como meta desarrollar la teoría de género, se tendrán algunas contribuciones al debate sobre algunas categorías y problemas teórico-metodológicos que están en la base de la definición de los

conceptos centrales del *mainstreaming* de género y sus aplicaciones en los diferentes ámbitos legales, institucionales y discursivos. Algunos de ellos: en primer lugar, la definición de la categoría de género y su relación con la definición e implementación de las políticas públicas; en segundo lugar, la definición del concepto de interseccionalidad y su relación con el desplazamiento de las políticas públicas del enfoque sobre igualdad de género hacia políticas que abordan desigualdades múltiples; y en tercer lugar, la relación de las políticas de igualdad de género con la integración regional.

Capacitación en cascada

La capacitación se lleva a cabo en forma de cascada: se inició con una capacitación para capacitadores en Chile con la participación del personal de la red, y este ya está replicando los conocimientos adquiridos en los cursos de formación dirigidos a diferentes tipos de público: responsables técnicas y políticas de los países participantes y otros miembros de la sociedad civil; alumnado de secundaria; y estudiantes y personal docente e investigador de las universidades socias de la red: Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC); Universidad del Valle de Guatemala; Universidad Nacional de Rosario (Argentina); Universidad Católica de Temuco (Chile); Freie Universität de Berlín (FUB); y Universitat Rovira i Virgili (España).

Desarrollo colaborativo de material formativo

La capacitación se sustenta sobre el trabajo colaborativo que las mismas universidades han llevado a cabo para el desarrollo del material formativo, el cual cuenta con la supervisión de la séptima institución socia de la red: la Cátedra UNESCO Red UNITWIN en "Políticas de género e igualdad de derechos entre mujeres y hombres". Una vez probado en las primeras réplicas de los cursos formativos, este material docente se editará y publicará de forma abierta en la página web de la red: www.gendertraining.eu.

El punto de partida de la red es la existencia de instrumentos, leyes y políticas públicas para la implementación de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la UE, si bien se detectó una carencia importante en cuanto a la capacitación en este ámbito. Por ello se

aprovecharon las sinergias generadas con universidades que ya habían colaborado en anteriores proyectos de cooperación para hacer extensible a seis países de Europa y América Latina el siguiente contenido: el análisis del *mainstreaming* de género en los procesos de integración europeo y latinoamericano, el diagnóstico sobre igualdad, las herramientas para el desarrollo de políticas y los análisis sectoriales e introducción de la perspectiva de género en diferentes ámbitos de acción (empleo, inclusión, educación, ciencia, violencia de género y conflictos armado, entre otros).

Impacto esperado sobre más de 2 300 personas

El proyecto se inició en septiembre de 2014 y finalizará en agosto de 2017. Para entonces, se espera haber tenido un impacto sobre 2370 personas a las que se habrá capacitado. Además, la publicación del paquete formativo y un manual teórico por parte de los miembros del consorcio pretende facilitar que otras universidades puedan replicar la formación en sus instituciones y organizaciones con las que colaboren. Dichas experiencias serán explicadas en el foro de cierre del proyecto, el G-NET Summit, que tendrá lugar en Costa Rica en 2017.

Género, interseccionalidad e integración regional

La definición de la categoría de género y su relación con la definición e implementación de las políticas públicas es importante, ya que de la primera dependen los marcos interpretativos que están en la base de las desigualdades de género y la forma en que se definen e implementan las segundas. Dentro del debate feminista destacan tres paradigmas importantes: el paradigma de la igualdad; el de la diferencia; y el de la diversidad.

El primer paradigma sirve de fundamento a la defensa de políticas de igual trato o de igualdad de oportunidades que buscan por la vía legal y de los derechos ciudadanos establecer una igualdad formal entre ambos, hombres y mujeres. El segundo paradigma se asocia con las políticas de acciones positivas que afirman las diferencias entre los sexos, derivando de aquí la necesidad de acciones especiales para superar las asimetrías entre los hombres y las mujeres. El tercer paradigma está relacionado con las acciones de transversalización

de género que no se derivan de políticas de igualdad que parten de identidades sexuales esencializadas, sino que defienden su carácter constructivista, conectándolas a veces a otras dimensiones importantes que operan dentro de las desigualdades de género (ver Rees 1998: 29-34). ¿Por qué es importante discutir la forma en que se entiende la categoría de género que se encuentra en la base de las políticas públicas de igualdad de género?¹

Estas distinciones conceptuales ayudan a entender mejor las diferencias entre las diversas políticas de igualdad que se implementan a nivel nacional e internacional y también a analizar las apropiaciones locales de los diversos enfoques para la igualdad de género. Las formas diferentes de entender la igualdad de género plantean una serie de preguntas sobre la relación entre los niveles de gobernanza globales, regionales, y nacionales. Aquí se hacen patentes los desafíos para comprender procesos de desarrollo de políticas que incluyen elementos provenientes de regímenes internacionales, de esferas globalizadas, de políticas transnacionales y prácticas locales y la forma de transferirlos de un lugar a otro (véase Walby 2004:11-12). En este contexto surgen una serie de preguntas importantes: ¿Qué pasa con las políticas de igualdad que circulan por diferentes países al ser implementadas? ¿Permanecen iguales o se transforman de acuerdo con los contextos en los que interactúan? ¿Qué importancia tienen las instituciones globales y transnacionales y los espacios políticos asociados a ellos para el desarrollo de las políticas de igualdad de género? En lo que se refiere a la definición del concepto de interseccionalidad y su relación con el desplazamiento de las políticas públicas del enfoque sobre igualdad de género hacia políticas que abordan desigualdades múltiples el debate teórico-metodológico es muy importante y de gran trascendencia no solo para la UE sino también para América Latina. Existe una base amplia de trabajos teóricos sobre interseccionalidad en Europa y en algunos países de América Latina como Brasil

y Colombia y estos son de gran utilidad para discutir los problemas principales que se refieren a la aplicación de la interseccionalidad a la creación e implementación de políticas públicas de igualdad, a saber, cómo entender las relaciones y los nexos de las discriminaciones múltiples y cómo crear políticas para atender desigualdades múltiples.

El proyecto G-Net podrá aportar en este contexto reflexiones sobre la interrelación entre diferentes categorías como género, raza y clase, para solo mencionar a algunas, ya que las políticas de igualdad de género tanto en América Latina como en Europa se enfrentan a configuraciones de desigualdades múltiples que hay que atender si se quiere que tales políticas tengan un impacto mayor y no contribuyan a perpetuar las desigualdades existentes. En este contexto se tendrá que discutir más ampliamente cuáles serán las intersecciones más relevantes de acuerdo con los contextos específicos en los que se quiere intervenir con políticas públicas en el terreno de la igualdad, y se podrá contribuir a la reflexión metodológica para la generación de datos y diagnósticos que atiendan múltiples dimensiones de desigualdad y sirvan de base para formular políticas de igualdad desde una perspectiva interseccional.²

Un último aspecto al cual logrará contribuir el proyecto G-NET se refiere a la discusión sobre la relación de las políticas del *mainstreaming* de género con la integración regional. El caso de la UE deja ver la importancia que tiene el proceso de integración para el desarrollo de leyes, instituciones, redes y políticas de igualdad de género a nivel supranacional, nacional y local, así como las formas en las que los conocimientos circulan y se transforman al llegar a nuevos entornos de acción.

G-Net Costa Rica

En la década de los ochentas, Costa Rica ratifica la *Convención sobre la eliminación de todas las diferentes formas de discriminación contra las mujeres*. A partir de esta fecha, se inicia la aprobación de varias leyes a favor de las mu-

jeres y en 1994 se ratifica la *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia la mujeres* (Belem Do Pará). La ratificación y aprobación de un marco legal en Costa Rica reconoce la necesidad de crear distintas políticas que hagan reconocer los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres.

El marco legal y constitucional se vuelve una base sobre la igualdad de género: el contemplar a la mujer como una ciudadana con las mismas cualidades, derechos y obligaciones que los hombres, capaz de realizar distintas actividades o labores de las cuales ha sido excluida. Esta ideología ha venido desarrollándose en el ámbito legal y social y busca disminuir considerablemente la discriminación de la mujer para que esta posea igualdad de oportunidades y de acceso en las diferentes áreas en las que desee proyectarse. El país ha desarrollado diferentes reformas y ha apoyado distintos programas tanto nacionales como internacionales para que Costa Rica sea un país que refleje la igualdad y equidad de género.

A lo largo de la historia, los datos revelan que desde el punto de vista de conocimiento y educación la mujer siempre ha sido excluida. El promover una educación mixta fue un proceso de muchos años, que toma en cuenta que la mujer merece las mismas oportunidades de educación y superación en un marco de conocimientos y la visualiza como una profesional empoderada de su propio destino, capaz de salir adelante por sus propios medios.

Para que el principio de igualdad articule en toda propuesta pública y privada, es necesario ahondar en él tanto desde la teoría como en las concreciones, del discurso a la construcción del discurso mismo, de modo que pueda calar en la vida cotidiana de la ciudadanía. Desde esta perspectiva la universidad se abre como espacio clave de reflexión y estudio, de investigación y de diálogo, para lograr tal fin al menos en uno de los estadios fundamentales –la formación– y, así, conseguir su posterior aplicación y desarrollo en otros ámbitos –el futuro ejercicio profesional del alumnado–.

Formación del alumnado: fase piloto

Durante el 2015, en el Centro Académico de Limón, del TEC, la doctora Paloma Pontón³ formó a 31 estudiantes en equidad de género y procesos de integración (64,5% mujeres y

1 Para una profundización de estas distinciones en relación con las políticas públicas en la Unión Europea ver Theresa Rees (1998), Mieke Verloo (2005) y Pollak & Hafner_Burton (2000), Walby.

2 Para una discusión más amplia sobre la interseccionalidad y las políticas de igualdad de género véase Verloo (2006), Zapata Galindo et al. (2013) y Yuval-Davies (2013).

3Profesora investigadora especialista en el estudio de las desigualdades de género proveniente de la Universitat Rovira i Virgili. Realizó una pasantía de investigación en la Escuela de Administración de Empresas del TEC gracias al programa de Becas Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores del Banco Santander.

Papel de la docente: se fundamentó en la facilitación del proceso y en la aportación de insumos teóricos-conceptuales en función del tema y la discusión grupal.

Papel de los y las estudiantes: estuvieron comprometidos con un proceso de aprendizaje colectivo, entendiendo que las temáticas de índole humana y social se trabajan integrando la emoción y la razón de manera intersubjetiva e intrasubjetiva. Por lo tanto, fue necesario aportar la capacidad creativa, el análisis crítico de la realidad y propuestas de transformación personal y social.

35,5% hombres). La mayoría de esos alumnos cursan la carrera de Administración de Empresas.

El curso “FH0144 Equidad de Género” ofreció una aproximación a la UE, tanto desde el punto de vista histórico como legislativo; puso énfasis en el tratamiento de la igualdad de género desde su creación hasta la actualidad, describiendo la previsión que se hacía del principio de igualdad de retribución entre mujeres y hombres en los Tratados de Roma de 1957 hasta las previsiones actuales en el Tratado de Lisboa. Por otro lado, el curso expuso la realidad europea en el ámbito de la igualdad de género en diferentes áreas, que se corresponden con las áreas prioritarias de trabajo del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE): trabajo, economía, conocimiento y educación, usos del tiempo, poder, salud y violencia. Se trabajaron datos estadísticos e indicadores de los diferentes países miembros, en un planteamiento comparado

para favorecer la discusión sobre las diferencias entre estos.

Formación de formadores y formadoras

Con el apoyo del Centro de Desarrollo Académico (CEDA⁴), la Oficina de Equidad de Género y la Escuela de Administración de Empresas, en febrero de 2016 se llevó a cabo la capacitación de un grupo de profesionales en la construcción de ciudadanía y sociedades inclusivas en los diferentes ámbitos universitarios: académico (docencia, investigación y extensión); asesoramiento académico; asesoramiento estudiantil; servicios administrativos; y en la estrategia de comunicación del TEC. Al igual que el curso ofrecido a los estudiantes, esta capacitación se impartió bajo el modelo de aprendizaje colaborativo y contó con la participación de personal docente y administrativo; en su gran mayoría las participantes fueron mujeres (87%). El desafío final de la formación se definió como la revisión de las

propias actitudes, comportamientos y formas de pensar en busca de la transformación y el desarrollo humano. Al ofertar el curso abierto para toda la Comunidad TEC, se pretendía obtener al menos una propuesta final de un proyecto con visión integral; sin embargo, se obtuvieron diez propuestas. El cuadro siguiente detalla las propuestas que las y los estudiantes del curso plantean ir desarrollando desde las instancias donde laboran.

Para el equipo de G-NET Costa Rica, el 2016 presenta un reto importante ya que se deberá continuar con la formación de estudiantes y de profesionales e iniciar la formación de agentes externos; además, le corresponde liderar el Gender Summit 2017.

Referencias bibliográficas

- Pollack, Mark A & Hafner-Burton, Emilie (2000): *Mainstreaming Gender in the European Union*. *Journal of European Public Policy*, 7(3): 432-456.
- Rees, Teresa (1998): *Mainstreaming Equality in the European Union: Education, Training, and Labor Market Policies*. New York: Routledge.
- Rees, T. (2005). *Reflections on the Uneven Development of Gender Mainstreaming in Europe*. *International Feminist Journal of Politics*, 7 (4): 556-574.
- Verloo, Mieke (2006): *Multiple Inequalities, Intersectionality and the European Union*. *European Journal of Women's Studies*, Vol. 13(3): 211-228.
- Verloo, Mieke (2005): *Displacement and Empowerment: Reflections on the Concept and Practice of the Council of Europe Approach to Gender Mainstreaming and Gender Equality*. *Social Politics* 12(2): 344-365.
- Walby, Sylvia (2004): *The European Union and Gender Equality: Emergent Varieties of Gender Regime*. *Social Politics* 11 (1): 4-29.
- Yuval-Davis, Nira (2013): *Más allá de la dicotomía del reconocimiento y la redistribución: interseccionalidad y estratificación*. En: Zapata Galindo, Martha (2013): *La interseccionalidad en debate*. *Actas del Congreso Internacional “Indicadores interseccionales y*

Problematización

Permite en un primer momento identificar y compartir sentimientos, conocimientos, dudas e inquietudes en torno al tema. Este primer momento se genera a través de dinámicas generadoras, videos y otros insumos. Su finalidad es la sensibilización-motivación-toma de conciencia sobre los distintos aspectos/dimensiones del tema.

Información orientación

Partir de los insumos anteriores abre un espacio teórico-conceptual que ayuda a clarificar y orientar la temática. Su finalidad es incorporar nuevos conocimientos y orientaciones que enriquezcan la reflexión sobre el tema en cuestión.

Integración

Integra los momentos anteriores de cara a una nueva problematización, con nuevos elementos efectivos y cognitivos.

Integra lo construido colectivamente e identifica aspectos que requieran mayor información, trabajo o cambio de actitud, y propone ideas y alternativas de transformación sociocultural.

⁴ Departamento de apoyo académico adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, de carácter asesor, cuyo objetivo general es coadyuvar con la labor de todas las escuelas del TEC en asuntos relacionados con programas y actividades de carácter académico.

Formación de formadores: propuestas de trabajo de los participantes, Tecnológico de Costa Rica, febrero 2016

TEMA	PROPONENTES	ESCUELA/DEPARTAMENTO
Política institucional para transversalizar un enfoque de género en el currículo de los programas percibidos como más masculinos en el Tecnológico de Costa Rica	María Estrada Roxana Reyes	Computación Ciencias Sociales
Desarrollar una política de transparencia con perspectiva de género, que conlleve una revisión de toda la legislación vigente en el Tecnológico de Costa Rica	Haydee Tiffer	Administración de Empresas
Diseño de una actividad con enfoque de género que aporte a la dependencia donde se labora: Auditoría	Manuel Bonilla Anaís Robles	Auditoría
Diseño de una actividad con enfoque de género que aporte a la dependencia donde se labora: Auditoría	Laura Granados	Planificación Institucional
Estrategia de posicionamiento del proyecto G-Net dentro del Tecnológico de Costa Rica	Carla Garita	Comunicación y Mercadeo
Concientizar sobre la discriminación que enfrentan las mujeres en condición de discapacidad en el ámbito universitario para coadyuvar en la protección y promoción de sus derechos humanos	Karla Araya Camila Delgado Jonnathan Ramírez	Orientación y Psicología TEC Digital
Aproximación a las realidades de madres y padres estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica	Laura Pizarro	Orientación y Psicología
Guía para la incorporación del enfoque de género dentro del currículo universitario en carreras de ciencia y tecnología	Mónica Hernández Paola Solano	CEDA CEDA
Primer plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el deporte	Rosaura Méndez	Cultura y Deporte
Subsanar las carencias para transversalizar el enfoque de género de los cursos de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales	Shirley Alarcón	Idiomas y Ciencias Sociales

Elaborado por: Ana Rosa Ruiz Fernández.

medidas de inclusión social en instituciones de educación superior”. Berlín: 21-34.
Zapata Galindo, Martha (2013): La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior”. Berlín. ■

Ana Rosa Ruiz, Coordinadora
Oficina de Equidad de Género
Tecnológico de Costa Rica
aruiz@tec.ac.cr

*De las autoras

Dyalá de la O, Profesora
Escuela de Administración de Empresas
Tecnológico de Costa Rica
ddelao@tec.ac.cr

María Inmaculada Pastor, Titular d' Universitat
Universitat de Rovira e Virgili
inma.pastor@urv.cat

Martha Zapata Galindo, Profesora
Freie Universität Berlin
martha.zapata.galindo@fu-berlin.de

Paloma Pontón, Profesora
Universitat Rovira i Virgili
palomaponton@gmail.com

Nuria Serret, Project Manager
Universitat Rovira i Virgili
nuria.serret@urv.cat

